

Vitoria-Gasteiz, a 30 de noviembre de 2009

Estimadas Señoras y Señores,

Buenos días.

Por medio de la presente me dirijo a todos vosotros, mis colegas ponentes, la organización, los patrocinadores y a todo el público asistente, con el fin de disculparme por no poder asistir, por motivos enteramente personales de última hora, al evento que hoy se celebra y en el que tengo un gran interés.

Como me imagino que todos sabréis en Euskadi hemos avanzado en la implantación del expediente judicial electrónico integrando a los profesionales, abogados y procuradores, como parte activa de la tramitación de los procedimientos a través de JustiziaSip. Esta integración les permite la presentación telemática de escritos de inicio y de trámite y la recepción, también telemática, de las notificaciones emanadas de los órganos judiciales. Estas nuevas funcionalidades se unen a las ya existentes que permiten consultar el reparto de los asuntos, el estado de aquéllos en los que están personados y los señalamientos.

La presentación telemática, unida al proceso de digitalización, se pondrá en marcha a principios del año 2010 con un proyecto piloto en los juzgados de lo Social y Civil de San Sebastián. En esas mismas fechas llevaremos a cabo pilotos de nueva Oficina Judicial en los juzgados de Getxo e Irún. Estas pruebas piloto, nos permitirán a lo largo del próximo año, comenzar la generalización del Expediente Judicial Electrónico en el marco de la nueva Oficina Judicial en la Administración de Justicia en el País Vasco.

Ahora es ineludible interoperar. Estamos enteramente dispuestos a prestar toda nuestra colaboración para que se den los escenarios adecuados en los que poder avanzar conjuntamente en la definición de los criterios necesarios, organizativos, técnicos y semánticos.

No quiero despedirme sin agradecer la amable invitación recibida para dar a conocer los avances realizados en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Un cordial saludo,

Ana Molina Aldareguia

Directora Para la Modernización de la Administración de Justicia  
Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco